Raúl de el seis reyno, a ser otra y tres años, antes el Lim.
pio y gaurdo y nobles vecinos, la Señora Dña Doña de
rea Borja y Llamas y Don Xoybal Moreno Alcaldes de los Reales
Don Carlos de Blaia Melgarejo Don Pedro Antonio Cuero
y Blaia, Don Juan Pedro Molina Vadato y Don Pedro Mene
dros Regidores, Don Xoybal de Lerea Lerero, y Juan Gurre
Bravo Jurado, y Don Diego Fernandez Saavedra
Alguacil mayor Capitan Aguas del Consejo Surtuna y Nos
mientos de esta Villa, Juntos en su Cavildo como lo acos
tumbran y siendo numero dixeron = que en nombre de
esta dicha Villa a quien representan, confiavan ante Mes
de de Don Lorenzo Lopez de Huete Administrador ge
neral de las Rentas de este Reino, y residente en la Ciu
dad de Navarra, primano de Don Juan de Seuilla Administra
dor para estas, del Salero de Calispuera, de Don Diego
de Villa se sirua, dexando y quitando a las Aguas de Sa
Bon de el auxilio antes se tenia, a medio año, que corre pre
sente, y cumple el dia primero de Henero deste presente, y cum
ple el dia ultimo del mes de Junio que viene de el, y para
que uaxo las condiciones del auxilio de los quatro a y medio
antes dichos y me dieron, que cumplieron el dicho tiempo de
Diciembre de dicho proximo pasado, se entiende de aver ca
ra de este medio año, con sus Mercedes el presente Mercedes
a Juan de el dicho Don Lorenzo Lopez de Hueto, de quien aviera
mos, con y nuestra a la Lerera de el, que de el presente Don
Mercedes a dicho Don Juan de Seuilla y firman de sus mercedes que
bey y pie el quarto uno de los vecinos que fueron seis mas de apparecie
ron y Thomas de Segura Gonzalez Vecino de esta Villa en de Pedro de
Mag y

Don Ro de Lerea
Borja Llamas

Xoybal Moreno

Don Gonzalo de Blaya
Melgarejo

Don Pedro
Molina Vadato

Don Ro Antto
Cuero y Blaia

Antonio

Joseph Ferez
Saavedra